

Guía Itinerario Formativo Tipo

Psicología Clínica

(4 años)

Autores: Yolanda Martínez Ortega y M. Cruz Crespo

Fecha elaboración: febrero de 2020

Fecha aprobación por la Comisión de Docencia: 14 de junio de 2023

Fecha revisión: 12 de setiembre 2024 (modificaciones menores)

[Plan de formación de la especialidad basado en la guía formativa aprobada por la Comisión Nacional correspondiente, que será de aplicación a cada uno de los residentes de la Unidad Docente Acreditada sin perjuicio de ser adaptado al plan individual de formación de cada residente]

Índice

Introducción	3
Calendario de rotaciones	5
Primer año de residencia	6
Segundo año de residencia	9
Tercer año de residencia.....	11
Cuarto año de residencia	14
Atención continuada.....	17
Formación complementaria	20
Actividad de investigación.....	26
Plan Individual de Formación PIF	28
Anexo.....	29
Bibliografía, revistas y sitios web recomendados	30
Bibliografía.....	34

Introducción

El Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia, dispone de la acreditación como Unidad Docente para formar residentes de Psicología Clínica desde 1998. Dispone ya de una larga trayectoria acogiendo a residentes de psiquiatría y de enfermería en salud mental desde entonces. Desde 2011 se constituyó como Unidad Docente Multiprofesional. En 2016 se convocó por primera vez la plaza de residente de Psicología Clínica, que se acoge en mayo de 2017.

El Programa de rotaciones de la especialidad en Psicología Clínica está regulado por el programa elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad y aprobado por la *Secretaría del Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia*, por resolución de fecha 25 de abril de 1996. Posteriormente, el programa fue ampliado a cuatro años (BOE de 17/06/2009). Los objetivos generales de la formación del residente de la especialidad de Psicología Clínica son:

- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente a los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la forma más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el ejercicio de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

El perfil profesional del especialista en Psicología Clínica incluye los siguientes ámbitos:

- Clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Dirección, Administración y Gestión
- Docencia e investigación

Las tareas del psicólogo especialista en Psicología Clínica incluyen la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos comportamentales, relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas una concepción integral y multideterminada de la salud y la enfermedad.



Los objetivos irán dirigidos a conseguir que los residentes logren competencias profesionales y personales que les permitan desarrollar las tareas anteriormente mencionadas. A lo largo del período formativo, cada residente irá alcanzando progresivamente un mayor grado de competencias y de autonomía.

Los diversos roles de los psicólogos clínicos de la institución se enmarcan principalmente dentro del modelo cognitivo-conductual y las terapias de tercera generación.

Calendario de rotaciones

PLAN DE ROTACIONES

Primer año de residencia

<i>Hospitalización</i>	4 meses	Althaia
<i>Atención Comunitaria, ambulatoria y soporte de la atención primaria</i>	7 meses	Althaia

Segundo año de residencia

<i>Atención Comunitaria, ambulatoria y soporte de la atención primaria</i>	4 meses	Althaia
<i>Atención primaria</i>	3 meses	Althaia
<i>Rehabilitación</i>	3 meses	Althaia
<i>Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia</i>	1 mes	Althaia

Tercer año de residencia

<i>Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia</i>	5 meses	Althaia
<i>Hospital de día de adultos</i>	2 meses	Althaia
<i>Psicología Clínica de la Salud, interconsulta y enlace</i>	4 meses	Althaia

Cuarto año de residencia

<i>Adicciones</i>	4 meses	Althaia
<i>Rotación de Libre Disposición</i>	3 meses	A elegir
<i>Programas de Áreas de Formación Específica</i>	4 meses	Althaia

Primer año de residencia

El orden expuesto por cada año de residencia corresponde a la plaza A. El calendario de las plazas B y C tiene algunas adaptaciones en la temporalización de cada una de las rotaciones, que se concretan en el Plan de Formación Individual (PFI) de cada residente. La primera semana se considera de acogida.

HOSPITALIZACIÓN

Ubicación: Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de Agudos y Subagudos de Adultos.
Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. 2ª planta

Duración: 4 meses

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre el diagnóstico, diagnóstico diferencial y valoración de la gravedad en situaciones de crisis y en pacientes agudos y subagudos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención, evaluación e intervención a pacientes ingresados en una unidad de hospitalización psiquiátrica y sus familiares, así como en el contexto de urgencias.
- Conocer los principales recursos de coordinación desde el dispositivo de urgencias y de hospitalización.
- Conocer los diferentes roles de los diferentes profesionales que forman parte del equipo interdisciplinario de la unidad (Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psiquiatría Urgencias, Psiquiatría UH4, Psiquiatría TEC, Enfermería).

Objetivos específicos:

- Participar en visitas de evaluación y en las exploraciones psicopatológicas y psicométricas.
- Participar en las entrevistas individuales y familiares.
- Participar en las sesiones de abordaje individual/familiar que se realizan a lo largo del ingreso.
- Participar en la elaboración de informes y cursos clínicos.
- Participar en los grupos psicoeducativos dirigidos a pacientes y familias.
- Asistir a las reuniones de equipo y otras coordinaciones entre distintos dispositivos.

- Asistir a alguna sesión de TEC, con el fin de conocer la técnica y el procedimiento que realizan los pacientes.
- Conocer los criterios de indicación de derivación en otros servicios y de hospitalización psiquiátrica.

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios, asistir a las reuniones de “paso de guardia”, etc.

Nota ¹: El/la residente podrá realizar visitas con el psiquiatra que lleve a cabo las interconsultas hospitalarias y/o ambulatorias en Sant Joan de Déu, para conocer también estas intervenciones relacionadas con la salud. Estas acciones corresponderían a la rotación de Psicología Clínica de la Salud, interconsulta y enlace, pero por motivos organizativos se realizarán y evaluarán a lo largo de la rotación de Hospitalización.

ATENCIÓN COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

Ubicación: Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA). Edificio CESAM

Duración: 11 meses (de los cuales 4 se realizan durante el segundo año de residencia).

Objetivos principales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre las técnicas de evaluación psicológica, exploración psicopatológica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, entrevista clínica y formulación de casos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre las intervenciones y tratamientos psicológicos adecuados, individuales, familiares y/o grupales, para cada paciente, de acuerdo a la evidencia científica con relevancia clínica.
- Conocer los sistemas de clasificación diagnóstica y las guías clínicas nacionales e internacionales por el abordaje de los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios de la zona y tomar las decisiones adecuadas para establecer coordinaciones, derivaciones y relaciones de soporte con otros servicios y/o instituciones.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la realización de primeras visitas: exploración psicopatológica, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, etc.
- Aprender a diseñar y planificar protocolos individualizados de tratamiento, basados en la evidencia científica y adaptados a las características clínicas y sociodemográficas de cada paciente.

- Participar en los programas de tratamiento grupales que se aplican en el CSMA. Como mínimo, participar en el programa transdiagnóstico de entrenamiento en mindfulness, programa de regulación emocional basado en terapia dialéctica conductual, programa de mindfulness basado en terapia cognitiva por el abordaje de los problemas depresivos, programa de intervención psicológica para el tratamiento de la agorafobia.
- En los últimos meses de la rotación el/la residente participará en el Programa de atención especializada a los Trastornos Psicóticos Incipientes donde podrá ampliar los conocimientos de los trastornos del espectro psicótico desde un abordaje comunitario y multidisciplinar.
- Participar en la elaboración de informes y cursos clínicos.
- Conocer los roles de los distintos profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar (psiquiatría, trabajo social, enfermería).
- Asistir a las reuniones de equipo y otras coordinaciones para el abordaje interdisciplinario de los casos y elaboración de planes de tratamiento.

La rotación se llevará a cabo fundamentalmente en el Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA). Durante esta rotación, por motivos organizativos, se llevará a cabo la participación en el programa de la Unidad de atención al Síndrome de Sensibilización Central (Fibromialgia y Fatiga Crónica) y el programa de Obesidad mórbida, cuyos contenidos corresponderían a la rotación de Psicología Clínica de la Salud, interconsulta y enlace.

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo, realizar al menos una sesión clínica y bibliográfica, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios (ej., reuniones del Protocolo de violencia machista, reuniones de la comisión de trabajo sobre mindfulness, etc.).

Esta rotación sigue durante el segundo año de residencia.

Segundo año de residencia

Incluye los 4 meses del final de la rotación anterior.

ATENCIÓN PRIMARIA

Ubicación: Centros de Atención Primaria (CAP Manresa 1, CAP Manresa 3)

Duración: 3 meses

Objetivos generales:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en atención primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y su familia.

Objetivos específicos:

- Adquirir competencias en la atención, la evaluación psicopatológica y la intervención psicológica individual y grupal de pacientes que se visitan en el contexto de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer los recursos comunitarios de apoyo.
- Participar en las reuniones de coordinación de los equipos de Atención Primaria y los equipos de atención especializada en salud mental.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud que se llevan a cabo desde Atención Primaria, especialmente aquellos más estrechamente relacionados con la salud mental.

Actividades complementarias: participación en las reuniones de equipo, asistencia a reuniones con otras instituciones y servicios, participar en actividades formativas, elaboración de informes clínicos, participación en el diseño de intervenciones psicoeducativas.

REHABILITACIÓN

Ubicación: Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio Mosaico

Duración: 3 meses

Objetivos generales:

- Conocer los principios de intervención psicosocial y rehabilitadora en pacientes con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la evaluación, atención y apoyo de los pacientes con trastornos mentales graves, así como de sus familiares.
- Conocer los dispositivos y los procedimientos de coordinación y los criterios de derivación a diferentes dispositivos.
- Conocer los recursos comunitarios disponibles en el área de intervención para personas con trastornos mentales graves.

Objetivos específicos:

- Adquirir competencias sobre el rol del psicólogo clínico en un Centro de Día: evaluación, establecimiento de objetivos, intervención, seguimiento, diseño de programas, etc.
- Adquirir competencias sobre el rol del psicólogo clínico en el marco del Programa de Seguimiento individualizado: evaluación, establecimiento de objetivos, intervención, seguimiento.
- Conocer los principales programas que se llevan a cabo en los distintos dispositivos: Programa de Inserción laboral, Programas de apoyo a la vivienda, Club Social.

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios, realizar visitas con otros profesionales del equipo (educadores sociales, enfermería, terapeutas ocupacionales, psiquiatra), profundizar en el programa en ProPA, conocer programas y recursos vinculados con el proceso de recuperación en salud mental (p. ej., programa Parejas Artísticas, entre otros).

Tercer año de residencia

PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

Ubicación: Centro de Salud Mental Infanto-juvenil (CSMIJ), Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Hospital de Día Infanto-juvenil, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio CSAM, planta baja.

Duración: 6 meses (el primer mes se realiza durante el segundo año de residencia).

Objetivos generales:

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, y adquirir competencias para la entrevista, evaluación psicológica y exploración psicopatológica en niños y adolescentes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre las bases teóricas de la evaluación y de los tratamientos psicológicos basados en la evidencia y su aplicación en la práctica clínica para niños y adolescentes en los diferentes dispositivos asistenciales (CSMIJ, Hospital de día infanto-juvenil, hospitalización infanto-juvenil).
- Conocer y manejar los aspectos jurídicos y legales de la práctica clínica en el ámbito infanto-juvenil.

Objetivos específicos:

- Aprender técnicas de entrevista, evaluación psicológica y exploración psicopatológica en niños y adolescentes y aplicarlas en casos concretos.
- Participar en los programas de intervención individual, familiar y grupal específicos que se realizan en el Servicio de Psiquiatría Infantil y Juvenil.
- Elaborar informes psicológicos.
- Conocer y participar en los principales programas de coordinación con otras instituciones (Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) y Unidades de Apoyo a la Educación Especial (USEE), Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz del Bages (CDIAP), Servicios Sociales, Dirección General de Atención a la Infancia (DGAIA), Justicia juvenil, Programa Salud y Escuela, Programa de soporte en adicciones, Fundación Ampans, Amalgama).
- Conocer los roles de los distintos profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar (psiquiatría, trabajo social, enfermería, educación social, terapia ocupacional).

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios.

HOSPITAL DE DÍA DE ADULTOS

Ubicación: Hospital de Dia d'Adults. Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio CSAM, 2ª planta

Duración: 2 meses

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención, evaluación e intervención a pacientes ingresados en una unidad de hospitalización parcial y sus familiares.
- Conocer los principales recursos de coordinación desde su dispositivo de hospitalización parcial, así como los criterios de derivación a otros dispositivos.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos en la evaluación diagnóstica de los pacientes ingresados en una unidad de hospitalización parcial incluyendo curso y pronóstico, así como indicaciones de tratamiento psicológico.
- Realizar primeras entrevistas, visitas de seguimiento y abordajes psicoterapéuticos: Intervenciones psicoeducativas, manejo del estrés, técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, etc.
- Adquirir competencias en la evaluación psicológica, mediante la aplicación de técnicas y pruebas psicodiagnósticas (incluida la evaluación neuropsicológica cuando proceda), valoración de resultados, informe clínico y devolución de resultados.
- Realizar visitas de orientación a familiares/cuidadores de los pacientes ingresados sobre la problemática y evolución del paciente, aportación de indicaciones para la interacción familiar, psicoeducación, etc.
- Participar en las reuniones multidisciplinarias para la coordinación de los casos, elaboración de planes de tratamiento.

PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD, INTERCONSULTA Y ENLACE

Ubicación: Unidad de Psiquiatría Psicósomática, de Interconsulta y de Enlace de Adultos, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Centro Hospitalario, San Juan de Dios y edificio CSAM

Duración: 4 meses

Actualmente, los principales programas de psicología clínica de la salud, interconsulta y enlace son:

- Interconsulta psicológica en el Centro Hospitalario (Unidad de larga estancia y convalecencia)
- Psicooncología¹
- Síndrome de Sensibilización Central (Fibromialgia y Fatiga Crónica)²
- Obesidad mórbida²
- Interconsulta psiquiátrica en Sant Joan de Déu³

Objetivos generales:

- Adquirir competencias para la evaluación de problemas psicológicos que pueden interferir en la evolución y el tratamiento de diversas enfermedades médicas, tanto agudas como crónicas.
- Conocer y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieren hospitalización debido a enfermedades médicas.
- Adquirir competencias para diseñar y realizar actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar los principales instrumentos de evaluación específicos para cada programa de intervención.
- Participar en el diseño y la implantación de programas de intervención en el ámbito de la psicología de la salud, de interconsulta y de enlace

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo multiprofesionales, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios.

1. Por motivos organizativos, la participación en el programa de Atención al Síndrome de Sensibilización Central (Fibromialgia y Fatiga Crónica) y el programa de Obesidad mórbida se llevará a cabo durante la rotación en el Centro de Salud Mental de Adultos.
2. Los objetivos de la rotación por Psicooncología se describen más detalladamente en el apartado de Áreas de Formación Específica.
3. El/la residente podrá realizar visitas con el psiquiatra que lleve a cabo las interconsultas hospitalarias y/o ambulatorias en Sant Joan de Déu, para conocer también estas intervenciones relacionadas con la salud. Por motivos organizativos, estas visitas se realizarán durante la rotación de Hospitalización y Urgencias.

Cuarto año de residencia

ADICCIONES

Ubicación: Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CASD) y Adicciones Comportamentales, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio CSAM

Duración: 4 meses

Objetivos generales:

- Adquirir competencias en el manejo de personas con adicciones tóxicas y comportamentales.
- Conocer los recursos de la zona y la red de atención a las drogodependencias (consultas ambulatorias, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades de patología dual...).

Objetivos específicos:

- Adquirir competencias en la aplicación de las principales herramientas de intervención: entrevista motivacional, psicoeducación, prevención de recaídas, intervenciones familiares, etc.
- Adquirir competencias en la realización de primeras visitas, aplicando procedimientos diagnósticos adecuados con el fin de hacer un diagnóstico diferencial y detectar posibles comorbidades psiquiátricas.
- Adquirir competencias en las intervenciones grupales dirigidas a personas con problemas de adicciones y patología dual.
- Adquirir competencias en las atenciones a familiares de personas atendidas en el CAS, tanto individuales como grupales.
- Elaborar informes de seguimiento e informes de alta.

Actividades complementarias: participar en las reuniones de equipo, asistir a reuniones con otras instituciones y servicios, asistir a visitas realizadas por otros profesionales del equipo (trabajo social, psiquiatría, enfermería).

ROTACIÓN LIBRE

Duración: 3 meses

La rotación libre o rotación de libre disposición se realizará atendiendo a los intereses y preferencias del residente, que se tendrán en cuenta a la hora de planificar su concreción. La rotación libre se tendrá en consideración siempre que no existe un dispositivo específico en la propia Unidad Docente Multiprofesional. El residente deberá realizar una petición formal a la Comisión de Docencia para solicitarla, con una antelación mínima de 4 meses. Los objetivos y actividades dependerán del dispositivo específico en el que se realice la rotación.

PROGRAMAS DE ÁREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Duración: 4 meses

Una vez establecida la formación básica, el/la residente podrá elegir la especialización en algún área de la División de Salud Mental en la que tenga especial interés, de acuerdo a las necesidades y posibilidades del momento. La relación de programas que aquí se propone no pretende ser exhaustiva ni excluyente de otras posibles a las que el/la residente pueda acceder, teniendo en cuenta las posibilidades formativas del momento. En cualquier caso, la realización de un programa distinto deberá contar con la aprobación del Tutor y de la Comisión de Docencia correspondiente.

Algunos de los programas específicos que se podrían elegir, de acuerdo a los intereses del/la residente sería:

- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Unidad de adicciones comportamentales, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Unidad Funcional Trastornos del Espectro Autista (UFTEA), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Programa de Atención Específica-Trastornos Psicóticos Incipientes (PAE-TPI) (Primeros Episodios Psicóticos), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Programa de Abordaje Integral de los casos de Salud Mental y Adicciones de Elevada Complejidad (PAIcSaMAEC), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Servicio Especializado de Salud Mental y Discapacidad Intelectual (SESM-DI), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.
- Programa de seguimiento individual (PSI), Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.

También puede elegir repetir y profundizar cualquiera de las rotaciones realizadas anteriormente durante la residencia.

Atención continuada

La prestación de servicios en concepto de atención continua tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a otros profesionales, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

Estas actividades se pueden organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, mediante la realización de guardias o participando en programas de interconsulta y soporte, de carácter asistencial o preventivo, en unidades, programas, y/o servicios hospitalarios o comunitarios.

Actualmente, la atención continuada se lleva a cabo los 4 años de residencia, excepto los primeros meses y los meses de la rotación libre. Se realiza una tarde a la semana en horario de 15 a 20 horas.

La atención continuada se realiza en diferentes modalidades según el año de residencia, con el objetivo de que el residente adquiera mayor grado de autonomía y responsabilización en funciones y tareas propias de la especialidad. Actualmente la atención continuada está organizada en los siguientes formatos:

ATENCIÓN CONTINUADA GRUPOS PSICOTERAPÉUTICOS (como terapeuta o coterapeuta según el año de residencia).

Ubicación: Centro de Salud Mental de Adultos, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio CESAM

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre los procesos de tratamiento psicológico grupal y las dinámicas de grupos.
- Adquirir la autonomía y responsabilización en la conducción de un programa terapéutico grupal.
- Incrementar la autonomía y los conocimientos, habilidades y actitudes en la planificación, desarrollo y valoración de grupos terapéuticos para diferentes perfiles de pacientes con trastornos mentales y/o familiares de éstos.
- Adquirir habilidades en el manejo clínico en contexto grupal (creación de un clima grupal terapéutico, manejo de las intervenciones, mantenimiento de los objetivos terapéuticos, etc.).

- Adquirir autonomía en la elaboración de materiales psicoeducativos, tanto con herramientas tradicionales como mediante nuevas tecnologías.
- Mejorar la capacidad de valoración del funcionamiento de las sesiones grupales (aspectos más útiles, aspectos a mejorar, etc.).

ATENCIÓN CONTINUADA EXPLORACIONES PSICOMÉTRICAS.

Ubicación: Centro de Salud Mental de Adultos, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia. Edificio CESAM

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos en el campo de la exploración psicométrica.
- Adquirir la autonomía y responsabilización en el proceso de evaluación psicométrica.
- Adquirir conocimientos y autonomía en la identificación del motivo de la exploración psicométrica.
- Incrementar la autonomía, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar exploraciones psicométricas en diferentes poblaciones clínicas.
- Conocer los principales instrumentos de evaluación psicométrica (de inteligencia, estados psicopatológicos, personalidad, neuropsicológicos, funcionalidad), y adquirir conocimientos y habilidades para su aplicación, corrección e interpretación de los resultados.
- Adquirir habilidades y autonomía para integrar los resultados de la exploración en el informe psicométrico.
- Adquirir habilidades para la devolución de la información sobre los resultados de la exploración psicométrica (a los profesionales que han hecho la petición, pacientes y/o familiares o cuidadores).

SERVICIO DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

Ubicación: Urgencias Psiquiátricas, Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia (planta -2)

Persona de referencia: psiquiatra de guardia

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la exploración psicopatológica y la intervención clínica en casos que manifiesten psicopatología aguda.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos más prevalentes en el Servicio de Urgencias de Psiquiatría y sobre el diagnóstico diferencial.

- Conocer los criterios de derivación, tanto en los dispositivos de Salud Mental (hospitalización, consultas externas) como también en otras especialidades en caso de sospecha de organicidad.
- Conocer los aspectos legales básicos sobre las actuaciones que pueden o no realizarse en el contexto del Servicio de Urgencias de Psiquiatría.
- Adquirir habilidades en el trabajo multidisciplinar con el equipo de Urgencias, tanto de Salud Mental como de otras especialidades.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre la entrevista clínica y el manejo del paciente y su entorno en situaciones de crisis.
- Aprender el manejo clínico ante situaciones conflictivas (auto o heteroagresividad, conductas pasivas, crisis psicosocial y familiar, etc.).
- Adquirir habilidades en la implementación de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para procesos agudos de los trastornos mentales y situaciones de crisis y urgencias.
- Aprender a realizar la historia clínica del paciente y elaboración de informes clínicos en situación de urgencias.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento y efectos colaterales.

La atención continuada es supervisada semanalmente por las adjuntas de referencia de cada una de las actividades. La residente dispone de un documento complementario con los objetivos generales y específicos de cada una de las modalidades de atención continuada.

Formación complementaria

La formación teórica se conseguirá mediante las siguientes actividades obligatorias por el residente:

- Sesiones Clínicas y Bibliográficas de la División de Salud Mental.
- Sesiones mensuales de tutores y residentes.
- Curso de Formación Teórica para Psicólogos Especialistas en Formación (PEF) y Médicos Especialistas en Formación (MEF) de Psiquiatría y Salud Mental.
- Programa de Formación Transversal del Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia.

Aparte de estas acciones formativas planificadas, cada año se valorará la conveniencia de asistir a otras acciones formativas no planificadas y/o contempladas en este documento, que se consideren relevantes para su formación específica o genérica.

El/la residente tendrá que registrar su actividad formativa, docente e investigadora en el libro del residente por la memoria anual.

SESIONES DE LA DIVISIÓN DE SALUD MENTAL

- Asistencia a las Sesiones Clínicas y Bibliográficas de la División de Salud Mental, realizadas cada miércoles de 8:20 a 9:30 horas durante los 4 años de residencia en el nuevo edificio CSAM, situado en C/ Nou de Santa Clara, 08240, Manresa.
- Sesiones mensuales de Tutores y Residentes de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, con exposición por parte del residente de un tema previamente preparado y posterior discusión. Realizadas un viernes al mes de 8:30h a 10 h en el aula docente del edificio CESAM.

CURSO PARA PIR Y MIR

El residente de Psicología Clínica deberá asistir regularmente al “Curso de Formación Teórica para Psicólogos Especialistas en Formación (PEF) y Médicos Especialistas en Formación (MEF) de Psiquiatría y Salud Mental” que se realiza en el Instituto de Estudios de la Salud, situado en la C/ Roc Boronat, 81-95 de Barcelona durante los 2 primeros años de la residencia. Para conseguir el certificado se requiere asistencia mínima del 80% de las sesiones. Teléfono de consulta: 932386910, e-mail de consulta: mcarmen.gil@gencat.net y ctorres.cervera@gencat.net.

PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL (PFT)

La parte central de la formación de los especialistas la constituyen los conocimientos y habilidades propias de cada una de las especialidades. Pero sólo eso, aunque fundamental e indispensable, no permite definir lo que debe ser y lo que la sociedad espera de un profesional del siglo XXI. Ya que, en parte, carece de definición y formación en aspectos humanísticos, ética de la profesión, técnicas de comunicación, investigación en salud y herramientas para la gestión asistencial.

Todos estos aspectos comunes a cualquiera de las especialidades son también importantes en el bagaje de los futuros especialistas, y en muchas ocasiones son los que permiten establecer la diferencia entre los buenos técnicos y los excelentes profesionales.

Los argumentos para la incorporación de estas materias en la formación de especialistas son diversos:

1. Cambios en el rol profesional - enfermo:
 - Se prima la defensa de los derechos y la autonomía del paciente (carta de derechos y deberes del enfermo).
 - La población tiene mayor acceso a la información sobre la salud y aumenta su capacidad de comprensión y por tanto, de decisión.
2. Cambios demográficos que conllevan cierto desconocimiento de la realidad social de la población inmigrada (cultura, idioma, religión, vivencia de la enfermedad, etc....). Este hecho hace más vulnerable al especialista, al poner en evidencia las carencias en técnicas comunicativas explícitas.
3. Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.
 - Esta ley en el artículo 5 apartado 1,c resalta el deber del profesional al cuidado de aspectos éticos de respeto hacia el paciente y que como resultado de una buena comunicación debe poder, este último, tomar decisiones respecto a la su salud.
 - La misma ley en el mismo artículo pero en el apartado 1,b dice que el profesional tiene el deber de hacer uso racional de los recursos de diagnóstico y terapéuticos. En definitiva, debe conocer la dimensión económica de la infra o suprautilización o de la utilización inadecuada de los recursos que se tienen a su alcance.

El Programa Formativo Complementario (PFT) tiene la voluntad de ofrecer formación complementaria en materias relevantes en la práctica clínica diaria, que no estén incluidas en la formación pregrado ni se ofrezcan habitualmente en cursos de postgrado y maestrías

No pretende ser una formación exhaustiva en ningún aspecto, sino asegurar la capacitación básica en cada una de las áreas, que después cada hospital o especialista podrá ir completando.

En definitiva, no se trata de materias complementarias u optativas, sino de conocimientos y habilidades generales, comunes a todas las especialidades y exigibles a cualquier profesional que quiera responder a las expectativas que ha puesto en él la sociedad.

Este documento recoge la formación en la comarca del Bages de los residentes, tanto en el ámbito de la atención Hospitalaria como en el de la Atención Primaria. Cabe mencionar, que desde 1997 esta formación se viene impartiendo de forma conjunta entre las dos Instituciones implicadas, actualmente: Althaia y el Instituto Catalán de la Salud (ICS). Ambas instituciones aportan los recursos materiales y humanos para impartir las materias de este programa formativo.

Las funciones de coordinación del Programa van a cargo de la Dra. Laura Camps Vila, Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de AFiC de la Cataluña Central del ICS y el Dr. Ramon Santistevé Prat como Jefe de Estudios del Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia con la colaboración indispensable de los responsables de cada curso.

Las actividades docentes se llevarán a cabo durante los dos primeros años de residencia y la metodología de la formación será tanto con la incorporación de conocimientos teóricos como en forma de seminarios participativos de casos prácticos. El PIR quedará exento de realizar los cursos específicamente médicos que no pertenezcan a su ámbito profesional.

Normas de asistencia

La asistencia está obligada para los residentes de todas las especialidades.

La asistencia mínima se ha fijado en un 80%. Para los participantes que logren este porcentaje, los coordinadores de cada módulo valorarán conjuntamente con los profesores, la suficiencia de cada participante, según los mecanismos evaluadores establecidos.

PROGRAMA DOCENTE

Módulo Inicial (R1).....11 horas

- Jornada Formativa/Informativa.....4 horas
- Formación sobre las TICs de Althaia (ETM y ETF).....3 horas
- Formación sobre recursos Bibliográficos/UpToDate.....2 horas
- Soporte Vital Inmediato (DEA).....2 horas

Módulo I (R1, a los 5-6 meses).....37 horas

- Curso de Introducción a la Farmacología General.....13 horas
- Curso de Habilidades comunicativas Sanitario-Paciente.....11 horas
- Curso de Habilidades comunicativas Interprofesionales.....10 horas
- Formación en Seguridad del Paciente I.....3 horas

Módulo II (R2).....41 horas

- Curso Metodología de investigación y bioestadística.....32 horas
- Curso de Bioética.....8 horas
- Formación en Seguridad del Paciente II.....1 hora

Módulo Final (R5).....7 horas

- Gestión Clínica Aplicada.....7 horas

TOTAL HORAS PFT.....96 HORAS

FORMACIÓN CONTINUADA: ASISTENCIA A SIMPOSIUMS, JORNADAS Y CONGRESOS

De forma voluntaria, la formación teórica se complementará con la asistencia a Congresos, Jornadas, Simposios, etc., de especial interés para cada residente, con la autorización del Jefe de estudios, a propuesta conjunta del tutor y del Jefe de servicio según el Protocolo de gestión de la asistencia y participación en cursos, seminarios o congresos y peticiones de permisos (vacaciones, ocio y otros).

Los congresos (con un máximo de 10 días de horario laboral por año de Residencia) deben ser solicitados por el residente con la debida antelación para no interferir en sus actividades asistenciales programadas y dentro de una lista recomendada por la Unidad Docente según el año de Residencia.

Objetivos

- Actualización sobre temas de especial interés.
- Asistir a un mínimo de 8 congresos, reuniones o symposiums durante toda la residencia.
- Realizar un resumen anual, por escrito, de los congresos a los que se ha asistido y de los nuevos conocimientos más relevantes, con un alto nivel de PBE adquirido.

Normativa interna de solicitud de asistencia a congresos

Los congresos u otras jornadas de formación que impliquen pérdida de jornada laboral siempre deben ser acordados previamente con cada tutor y posteriormente autorizados por el Jefe de Servicio. Además, es conveniente (cuando ocupen varias jornadas laborales) al igual que las vacaciones que se comentan con el responsable del dispositivo por el que rotan en la fecha del congreso.

- Si hubiera dos residentes rotando en el mismo dispositivo, no podrán coincidir ambos en el mismo evento formativo (excepto si sólo ocupa 1 jornada laboral).
- Normalmente los Congresos que se soliciten deben tener una cierta relación cronológica con el proceso formativo, por lo que no deberían realizarse congresos especializados

hasta que no haya rotado por el dispositivo (por ejemplo, asistir a congresos de infantil o drogas antes de efectuar estas rotaciones).

- En cuanto al alcance geográfico de los congresos, también se recomienda una evolución progresiva entre congresos catalanes, nacionales, europeos e internacionales en función del año de residencia.
- La solicitud de los eventos formativos que afecten a la Jornada laboral (sobre todo aquellos que se prolonguen durante más de un día) deben solicitarse con una antelación mínima de dos meses.
- La presentación y aceptación de algún póster o comunicación en los congresos da prioridad para asistir siempre que se cumplan los puntos anteriores.
- En cuanto a congresos superespecializado (por ejemplo, psicooncología, neuropsicología, psicogeriatría, etc.) sólo podrán acudir los R-4 y sólo si han mostrado previamente un interés y una línea de trabajo relacionada con el tema del congreso.
- Todos los permisos de formación deben seguir el protocolo de gestión de la asistencia y participación en cursos, seminarios o congresos.

Listado de jornadas y congresos recomendados en los PIR

Sin que se trate de un listado exhaustivo ni excluyente, a continuación, se proponen algunas jornadas y congresos de interés general por el Psicólogo Clínico residente:

- Congreso Estatal de Conducta de Althaia – AMPANS
- Jornadas anuales de la Sociedad Catalana de Investigación y Terapia del Comportamiento
- Congreso Internacional de Psicología Clínica y de la Salud
- Jornadas de la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR)
- Jornadas Nacionales de Psicoterapia
- Jornadas de Psicología en Atención Primaria
- Congreso Nacional de Psicología

Otros eventos formativos más específicos podrían ser:

- Jornadas Socidrogalcohol
- Congreso de Medicina Psicosomática o similares sobre psicología de enlace e interconsulta.
- International Congress of Clinical and Health Psychology on Children and Adolescents.
- Simposio sobre trastorno Límite de la Personalidad

- Congreso Nacional sobre Trastornos de la Personalidad
- Reuniones de la Sociedad Catalana de Neuropsicología
- Congresos específicos de Hospitalización Parcial, Recursos Terciarios, programas de rehabilitación, PSI, Programas Ocupacionales, etc.
- Congresos y jornadas sobre psicooncología
- Congresos y jornadas sobre psicología clínica infantil
- Congresos y jornadas sobre salud sexual
- Congreso Internacional de Mindfulness
- Otros congresos y jornadas sobre tratamientos psicológicos específicos (terapia dialéctica conductual, mindfulness, terapia de aceptación y compromiso, etc.).

FORMACIONES EXTERNAS INDIVIDUALES

Las Formaciones Externas Individuales (FEI), se trata de una serie de formaciones externas al Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia que deben realizarse durante la residencia. Éstas están definidas para cada año de residencia y para cada especialidad, y su financiación está cubierta por el presupuesto de formación. La tramitación de las inscripciones debe realizarse a través del portal del profesional a Formación (Departamento de RRHH), y no a través de Docencia.

En la actualidad el FEI definido es el siguiente, aunque es posible que algunos años se hagan pequeñas modificaciones según la oferta formativa vigente:

Any de residència	Nom de la formació
R1	Curs de teràpia cognitiva basada en mindfulness
R2	Entrevista motivacional
R2	Protocol de Barlow
R3	Formació SCRITC
R3	Curs àrea d'interès específic
R4	Formació SCRITC
R4	Curs àrea d'interès específic

Actividad de investigación

Desde el inicio de su proceso formativo, se animará a los residentes de Psicología Clínica a participar en líneas de investigación de la División de Salud Mental del Hospital Universitari Sant Joan de Déu de Manresa, Althaia, o a iniciar nuevas, de acuerdo a las posibilidades e intereses de la División.

Objetivos

- Conocimiento básico de epidemiología en salud mental y de las variables fundamentales sociodemográficas y clínicas, de la investigación en psicología clínica.
- Conocer e implicarse en todas las fases del proceso de investigación.
- Familiarizarse con la recogida de datos en el sistema informático (office) y práctica estadística (SPSS).
- Participar en un mínimo de 4 estudios clínicos enviados a congresos durante toda su residencia.
- Conocer el concepto de Práctica basada en la evidencia con relevancia clínica y su aplicación en las intervenciones terapéuticas que realice.
- Realizar lectura crítica de artículos científicos y discutir al menos 10 artículos durante su residencia.
- Elaborar presentaciones y aprender técnicas de comunicación y exposición oral. Habrá que realizar un mínimo de 8 sesiones o presentaciones durante la residencia.

Líneas de investigación

La oferta de investigación de la Unidad Docente de Salud Mental tiene algunas líneas de investigación ya iniciadas:

- Patología dual y cronobiología.
- Rehabilitación en Salud Mental.
- Efectos del *mindfulness*.
- Efectividad de los tratamientos psicológicos y variables relacionadas.
- Reacciones de ansiedad ante la prueba de resonancia magnética.
- Adherencia al tratamiento.
- Trastorno bipolar.

- Conducta suicida.
- Fibromialgia.

El PIR podrá participar en estas líneas de investigación o en otras que puedan surgir durante su formación. Las actividades de investigación en las que participe el residente deben quedar registradas en el libro del residente.

Implicación en actividades de investigación

- Durante la residencia, el PIR deberá implicarse al menos en un trabajo de investigación. Se favorecerá que elabore una memoria en la que conste la descripción del estudio (protocolo de investigación) y se detalle cuál ha sido la participación en el mismo.
- Todos los PIR deben participar al menos en un trabajo de investigación que sea publicado en una revista con factor de impacto.

Plan Individual de Formación PIF

El especialista en formación al inicio de su formación, durante la acogida en la Unidad Docente, debe recibir de los responsables de la docencia de cada Unidad, Jefe de Servicio y Tutor la guía o itinerario formativo tipo de la Institución y su Plan Individual de Formación.

PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN DE CADA RESIDENTE

El plan individual de formación es individual para cada uno de los especialistas en formación, debe ajustarse a la guía o itinerario formativo tipo y será adaptado individualmente, si fuera necesario al grado de adquisición de competencias debido a incidencias relacionadas con el especialista en formación (bajas laborales, ausencias justificadas y contempladas en la regulación laboral y en posibles deficiencias de aprendizaje).

Debe constar en todos y para cada año de formación:

- Las rotaciones y objetivos que se quieren conseguir en cada una de ellas, tanto en conocimientos, habilidades y actitudes.
- Las sesiones clínicas recomendadas, en las que debe asistir y en las que debería participar realizando la presentación.
- Tiene que dar información de las actividades de investigación en las que podrá participar.
- Se le informará y entregará la documentación de las actividades de formación transversal o genérica.

Anexo

PLANTILLA PLANO INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Año	Área	Meses	Dispositivo	Psicólogo referente
R1				
R2				
R3				
R4				

Bibliografía, revistas y sitios web recomendados

A continuación, se incluye una recopilación de las principales recomendaciones de bibliografía, revistas y webgrafía recomendados. Este listado no pretende ser exhaustivo ni exclusivo, sino un punto de partida que se irá ampliando a lo largo de cada una de las rotaciones.

Bibliografía recomendada

- Abril, A., Caminero, A., Ambrosio, E., García, C., De Blas MR, y De Pablo JM (2009). Fundamentos de Psicobiología. Madrid: Editorial Sanz Torres.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). DSM-5 Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Edición española. Madrid: Panamericana.
- Barlow, D. y Durand, VM (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson.
- Belloch, A., Sandin, B. y Ramos, F. (2008). Manual de Psicopatología. Madrid: McGraw Hill.
- Bear, MF, Connors, BW, y Paradiso, MA (2008). Neurociencia: La Exploración del Cerebro (3ª ed.). Barcelona: Wolters Kluwer/Lippincott Williams and Wilkins.
- Bados, A. y García, E. (2015). Habilidades terapéuticas. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bados, A. ; García, E. (2014). Técnicas operantes. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bados, A. y García, E. (2015). Técnicas de exposición. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bados, A. y García, E. (2015). La técnica de la reestructuración cognitiva. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bados, A. (2015). Aspectos deontológicos, éticos y legales en la intervención psicológica. Universidad de Barcelona.
- Barlow, DH (2010). Negative effects from psychological treatments. En perspectiva. American Psychologist, 65, 1, 13-20.
- Bravo, MF (2002). Psicofarmacología para psicólogos. Madrid: Síntesis.
- Caballo, V., Salazar, I. y Carroble, JA (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

- Caballo, VE y Simón, MA (2001). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos generales. Madrid: Pirámide.
- Caballo, VE y Simón, MA (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.
- Espada, JP, Olivares, J. y Méndez, FX (Coord.) (2005). Terapia Psicológica. Casos prácticos. Madrid: Pirámide
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (2004): Evaluación Psicológica: Conceptos, métodos y estudio de casos.
- Fernández-Teruel, A. (2008). Farmacología de la conducta. De los psicofármacos a las terapias psicológicas. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- García, E. (2000). Técnicas de trabajo emocional: Fundamentos. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Gavino, A. (2007). Guía de ayuda en el terapeuta cognitivo-conductual. Madrid: Pirámide.
- Kolb, B., y Whishaw, IQ (2002). Cerebro y Conducta. Una introducción. Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España SAU
- Kolb, B. y Whishaw, IQ (2006). Fundamentos de neuropsicología humana. Madrid: Panamericana.
- Labrador, FJ (Coord.), (2008). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.
- Labrador, FJ, Echeburúa, E., Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos. Madrid: Dykinson.
- León, OG, y Montero, I. (2015). Métodos de investigación en psicología y educación (4ª ed.) Madrid: McGraw-Hill.
- Martin, G. y Pear, J. (2008). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Madrid: Prentice.
- Olivares, J. y Méndez, FX (1998). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva
- Organización Mundial de la Salud (1992). CIE-10. Trastornos mentales y del comportamiento. Madrid: Meditor.
- Perez Garcia, M. (2009). Manual de Neuropsicología Clínica. Madrid: Pirámide.
- Río del, C. (2005). Guía de ética profesional en psicología clínica. Madrid. Pirámide.
- Salzinger, K. y Server. Mr (2009). Behavioral mechanism and psychopathology: advancing the explanation of its nature, cause and treatment. Washington: APA.

Principales revistas recomendadas

- Annual Review of Clinical Psychology
- Clinical Psychology Review
- Clinical Psychological Science
- Journal of Consulting and Clinical Psychology
- Health Psychology Review
- Psychotherapy and Psychosomatics
- Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment
- Behaviour Research and Therapy
- Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology
- Behavior Therapy
- Journal of Personality Disorders
- Psychological Assessment
- Psychology of Addictive Behaviors

Sitios web recomendados

- Asociación Americana de Psicología. <http://www.apa.org/>
- Consejo General de la Psicología en España. <https://www.cop.es/>
- Psychology Tools. <http://psychologytools.com/>
- Pubmed. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>
- ANPIRO. <https://www.anpir.org/>
- Guías de práctica clínica del SNS. <http://www.guiasalud.es/web/guest/gpc-sns>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msps.es/profesionales/formacion/home.htm>
- Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología. <http://www.aepp.net/>
- Asociación Española de Neuropsiquiatría-Profesionales de la Salud Mental. <http://aen.es/>
- Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña. <http://salutweb.gencat.cat/ca/inici/>

- Salud Mental Cataluña. <http://www.salutmental.org/>

Bibliografía

- *Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.*
- *REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.*
- *REAL DECRETO 146/2006, de 6 de octubre de 2006, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.*
- *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias.*



**XARXA ASSISTENCIAL
UNIVERSITÀRIA DE MANRESA**
Dr. Joan Soler, 1-3 - 08243 Manresa

Tel. 93 875 93 00
Fax 93 873 62 04

althaia@althaia.cat
www.althaia.cat